

Casos del departamento de Cajamarca reportados a la CVR

Provincia de Cajamarca.....	2
Año 1991.....	2
Año 1995.....	2
Año 1999.....	2
Provincia de Cajabamba.....	3
Año 1983.....	3
Año 1987.....	3
Año 1988.....	3
Año 1989.....	4
Año 1990.....	4
Año 1991.....	5
Año 1992.....	6
Año 1993.....	9
Año 1994.....	11
Año 1995.....	11
Año 1996.....	12
Año Sin Determinar.....	12
Provincia de Cutervo.....	13
Año 1991.....	13
Provincia de Jaen.....	13
Año 1992.....	13
Año 1993.....	13
Año Sin Determinar.....	14
Provincia de San Ignacio.....	15
Año 1992.....	15
Año 1994.....	15
Provincia de San Marcos.....	16
Año 1982.....	16
Año 1987.....	16
Año 1992.....	16
Año 1993.....	17
Año 1996.....	17
Año 1997.....	18

PROVINCIA DE CAJAMARCA

Año 1991

Caso: 1012888

Año: 1991

Lugar: CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA

Responsables: Ejercito, Fuerzas del orden

Testimonios: 700264

En 1991, en la ciudad de Cajamarca, miembros de las Fuerzas del Orden detuvieron al profesor Jaime Humberto Díaz Alva (37). Lo acusaron de cometer atentados subversivos y lo recluyeron en el cuartel del Ejército Peruano, donde permaneció varios días detenido.

Víctimas Identificadas

1 DIAZ ALVA, JAIME HUMBERTO (DET)

Año 1995

Caso: 1012296

Año: 1995

Lugar: CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700487

En enero de 1995, en el distrito de Cajamarca, la DINCOTE citó a un hombre identificado para darle su constancia de arrepentimiento. Luego de tomarle su manifestación lo detuvieron por quince días para después ser trasladado al penal de Huacariz donde permaneció cinco meses y finalmente al penal de Picsi en Chiclayo donde un fuero común lo sentenció a diez años de prisión acusado de pertenecer a un grupo terrorista.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

Año 1999

Caso: 1011381

Año: 1999

Lugar: CAJAMARCA / CAJAMARCA / CAJAMARCA / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 100798

El 03/05/1999 en la ciudad de Cajamarca, efectivos de la DINCOTE detuvieron a María Concepción Montoya Peralta por la presunta comisión del delito de <<traición a la patria>>, puesto que la confundieron con una mujer que aparecía en una fotografía con dos miembros del PCP-SL. Fue trasladada a la DINCOTE Lima donde permaneció 15 días, es en esta ciudad donde se le inicia el proceso por traición a la patria en el Fuero Militar quienes desestiman la denuncia por ese delito pero opinan que el Fuero común debe iniciar proceso por el delito de terrorismo. En marzo del año 2000 su caso pasó al Fuero común y el 20 de febrero de 2001 fue liberada pues no había mérito para iniciar juicio oral según consta en el certificado de Excarcelación expedido por el director del establecimiento penitenciario de Régimen Cerrado Especial de Mujeres de Chorrillos donde la víctima estuvo recluida. Actualmente su caso está en la Corte Suprema de Justicia.

Víctimas Identificadas

1 MONTOYA PERALTA, MARIA CONCEPCION (DET)

PROVINCIA DE CAJABAMBA

Año 1983

☐ Caso: 1011327

Año: 1983

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / HIGOSBAMBA

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 101420

En 1983 en Higosbamba, distrito de Cajabamba efectivos de las Fuerzas Policiales detuvieron al representante del Comité de Riego de Cajabamba, Francisco Sandoval Mendoza, acusándolo de haber formado parte de una acción realizada por el PCP-SL. Días después fue torturado y trasladado a Trujillo y luego a Lima, en donde sale absuelto en 1984.

Víctimas Identificadas

1 SANDOVAL MENDOZA, FRANCISCO (DET, TOR)

Año 1987

☐ Caso: 1009530

Año: 1987

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / SITACOCHA / LLUCHUBAMBA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101411

En 1987, en el centro poblado de Lluchubamba, distrito de Sitacocha, miembros del PCP-SL asesinaron al secretario general del APRA, Bartolomé Meza Salazar, quien se encontraba encargado de la construcción de una carretera.

Víctimas Identificadas

1 (M) MEZA SALAZAR, BARTOLOME (MAE)

☐ Caso: 1013343

Año: 1987

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / EL MONTON

Responsables: Sin determinar

Testimonios: 101459

El 27/08/1987 a horas de la noche, en el centro poblado El Montón, distrito de Cachachi, miembros de un grupo sin determinar ingresaron al domicilio de Lorenzo León Sanchez y lo condujeron a un cuarto donde lo asesinaron con dos disparos. Después encerraron a la esposa de la víctima en un cuarto y robaron algunas de sus pertenencias. Los perpetradores esa misma noche asesinaron a Roberto León López, hijo de la víctima y a Artemio Bravo, teniente alcalde.

Víctimas Identificadas

1 (M) BRAVO ---, ARTEMIO (MAE)

2 (M) LEON LOPEZ, ROBERTO (MAE)

3 (M) LEON SAENZ, LORENZO (MAE)

Año 1988

☐ Caso: 1011326

Año: 1988

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / SAN JOSE

Responsables: PNP

Testimonios: 101410

El 25/10/88 en San José, distrito de Cachachi, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Livorio Serna Flores. Después de permanecer 1 año 8 meses en el Penal de San Marcos, pasó al Penal El Milagro en Trujillo y finalmente al de Castro Castro en Lima, en donde obtiene su libertad en 1997, gracias a un indulto

Víctimas Identificadas

1 SERNA FLORES, LIVORIO MAGDALENO (DET)

Año 1989 **Caso: 1009528**

Año: 1989

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / CHINGOL

Responsables: PNP

Testimonios: 101408

En 1989, en Chingol, distrito de Cachachi, miembros de las Fuerzas Policiales, entre ellos uno identificado, detuvieron al agricultor Néstor Avilio Guerra Baca. La víctima fue trasladada al penal de Cajamarca, en donde la torturaron sumergiéndola en agua con barro. Guerra Baca fue absuelto un año después.

Víctimas Identificadas

1 GUERRA BACA, NESTOR AVILIO (DET, TOR)

 Caso: 1009531

Año: 1989

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / SITACOCHA / LLUCHUBAMBA

Responsables: PNP

Testimonios: 101411

En 1989, en Luchubamba, distrito de Sitacocha, efectivos de la Policía Nacional en estado de ebriedad, detuvieron al estudiante Andrés Salazar Romero, cuando trabajaba en su chacra. Junto a él también fueron detenidos otros estudiantes y un profesor del centro educativo "Jorge Basadre", no identificados. Después de ser torturados, los detenidos fueron trasladados al penal de Cajamarca, donde permanecieron recluidos dos años. Luego de salir libre, Andrés Salazar Romero fue capturado nuevamente años después, siendo condenado a cinco años más de prisión.

Víctimas Identificadas

1 SALAZAR ROMERO, ANDRES (DET, TOR)

Año 1990 **Caso: 1011354**

Año: 1990

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101426

En 1990 en el distrito de Cajabamba, miembros del PCP-SL golpearon y abalearon al agricultor Ignacio Polo Juarez. Actualmente se encuentra recuperado.

Víctimas Identificadas

1 POLO JUAREZ, IGNACIO (LES)

 Caso: 1013344

Año: 1990

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / EL MONTON

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101459

En 1990, en el centro poblado El Montón, distrito de Cachachi, miembros del PCP-SL asesinaron a Amilcar Rondón.

Víctimas Identificadas

1 (M) RONDON ---, AMILCAR (MAE)

Caso: 1009529

Año: 1990

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / CHINGOL

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101408

El 03/01/1990, en la carretera que se dirige al distrito de Cajabamba desde Chingol, en el distrito de Cachachi, miembros del PCP-SL atacaron e hirieron al ganadero Gliserio Guerra Quispe, quien murió tres días después. No hay más información al respecto.

Víctimas Identificadas

1 (M) GUERRA QUISPE, GLISERIO (MAE)

Caso: 1009523

Año: 1990

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / SITACOCHA / SITACOCHA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101427

En 05/06/1990, en Sitacocha, distrito del mismo nombre, miembros del PCP-SL asesinaron al profesor Segundo Alberto Pando García. Le introdujeron dinamita en la boca y la hicieron estallar.

Víctimas Identificadas

1 (M) PANDO GARCIA, SEGUNDO ALBERTO (MAE)

Año 1991

Caso: 1012607

Año: 1991

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ICHABAMBA

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 700463

En abril de 1991, en el caserío de Ichabamba, distrito de Cajabamba, integrantes del PCP-SL asesinaron a María Robles y a María Román Toribio. Esta segunda se encontraba en estado de gestación.

Víctimas Identificadas

1 (M) ROBLES ---, MARIA (MAE)

2 (M) ROMAN TORIBIO, MARIA (MAE)

Caso: 1009524

Año: 1991

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / SIGUIS

Responsables: PNP

Testimonios: 101419

En agosto de 1991, en el centro poblado de Siguis, distrito de Cachachi, efectivos de la Policía Nacional detuvieron en su domicilio al agricultor Julio Ulloa Gamboa, por una acusación que lo vinculaba con el PCP-SL. Fue trasladado al penal de Picsi, donde se le condeó a 15 años de cárcel. En 1994 fue trasladado al penal Castro Castro, en Lima. Fue indultado el 25/06/1997.

Víctimas Identificadas

1 ULLOA GAMBOA, JULIO (DET)

 Caso: 1011185**Año:** 1991**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / NUÑUMABAMBA**Responsables:** PNP**Testimonios:** 101379

El 22/10/91 en Nuñumabamba, distrito de Cajabamba efectivos de la Policía Nacional, con el rostro cubierto por pasamontañas, detuvieron al agricultor José María Rodríguez Sandoval, a quien trasladaron a la Dincote de Cajamarca. Allí se le mantuvo amarrado y sin comer 15 días. Después pasó al Penal de Cajamarca y luego a Picsi en Chiclayo. El 04/02/1994 fue absuelto.

Víctimas Identificadas

1 RODRIGUEZ SANDOVAL, JOSE MARIA (DET, TOR)

 Caso: 1005986**Año:** 1991**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 101425

En diciembre de 1991, en el distrito de Cajabamba, efectivos de la Policía Nacional ingresaron a la casa del agricultor Leónidas Cruz Baltazar, de donde lo sacaron a golpes. Lo llevaron a la comisaría del sector, donde fue interrogado con torturas: fue sumergido en agua para que proporcione información sobre la ubicación de sus hijos. Leónidas Cruz fue puesto en libertad una semana después.

Víctimas Identificadas

1 CRUZ BALTAZAR, LEONIDAS (DET, TOR)

Año 1992 **Caso: 1011351****Año:** 1992**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / MIGMA**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso**Testimonios:** 101431

En 1992 en Migma, distrito de Cajabamba, miembros del PCP-SL secuestraron al teniente alcalde Leopoldo Reyes Avila. Después de ocho días reapareció vivo.

Víctimas Identificadas

1 REYES AVILA, LEOPOLDO JESUS (SEC)

 Caso: 1011352**Año:** 1992**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 101431

En 1992 en la localidad Tacchama, distrito de Cajabamba, un grupo de efectivos policiales detuvo al teniente gobernador de Magis, Leopoldo Reyes Avila, y lo condujeron a la comisaría del distrito. Estando detenido, varios policías fueron a su casa y se llevaron algunas de sus pertenencias. Fue trasladado a la comisaría de Cajamarca donde lo torturaron. Después de 6 meses fue conducido al penal de Picsi en Chiclayo y sentenciado a 15 años de prisión. Finalmente lo trasladaron al penal de Cajamarca donde se encuentra actualmente.

Víctimas Identificadas

1 REYES AVILA, LEOPOLDO JESUS (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012298**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / TABACAL

Responsables: PNP

Testimonios: 700487

En 1992 en Tabacal, distrito de Cachachi, miembros de la Policía Nacional detuvieron a Eusebio Sánchez, quien había sido acusado por sus propios vecinos de haber participado en el asesinato de cinco personas en Cajabamba, hecho atribuido al PCP-SL. Fue sentenciado a 25 años de prisión. Actualmente se encuentra recluido en el penal Castro Castro.

Víctimas Identificadas

1 SANCHEZ ---, EUSEBIO (DET)

☐ **Caso: 1015091**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / SANTA CRUZ

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700465

En 1992, en Santa Cruz, distrito de Cachachi, tres miembros de la Policía Nacional detuvieron a Eduardo Ordaz Vásquez, a quien llevaron al caserío Redondo, donde se encontraban otros policías con once personas detenidas. Luego todos fueron conducidos a la cooperativa de Sunchubamba, allí se encontraron con cinco detenidos más del anexo de Guayllabamba. En este lugar fueron torturados: los vendaron, los metieron al agua de cabeza, los colgaron jalándolos de los pies y los golpearon. También les hicieron firmar un documento en medio de las torturas. Después de tres días fueron trasladados a la DINCOTE en Cajamarca.

En julio Ordaz Vasquez fue trasladado al penal de Santa Isabel hasta el mes de Noviembre. Luego fue llevado al penal de Picsi, en Chiclayo, donde permaneció hasta 1994. Allí fue juzgado y sentenciado a 20 años de prisión por jueces sin rostro, sin la presencia de un abogado. Luego fue trasladado al penal de Cajamarca por 15 meses y de ahí fue llevado nuevamente a Chiclayo hasta el año 2001. Por solicitud propia, el 08/05/2001 fue trasladado a la prisión de Huacariz en Cajamarca, donde actualmente cumple condena.

Víctimas Identificadas

1 ORDAZ VASQUEZ, EDUARDO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1015092**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / SANTA CRUZ

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 700465

El 07/05/1992, en Santa Cruz, distrito de Cachachi, miembros del PCP-SL secuestraron y asesinaron a Lorenzo Trigoso Tomas. Este había sido llevado junto a Eduardo Ordaz al local de la escuela y sindicado como abigeo. Ordaz pudo escapar.

Víctimas Identificadas

1 ORDAZ VASQUEZ, EDUARDO (SEC)

2 (M) TRIGOSO TOMAS, LORENZO (SEC, MAE)

☐ **Caso: 1012504**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 700476

El 16/06/1992, en el distrito de Cachachi, unos 20 policías encapuchados y armados ingresaron a la casa de un hombre identificado. La víctima fue llevada a la playa y fue torturada junto con otras tres personas no identificadas. Luego de ocho días los llevaron a la DIRCOTE de Cajamarca. Allí los vendaron y torturaron con electricidad. Después de 16 días, el 05/07/1992, fue llevado al penal de Santa Isabel. En noviembre lo trasladaron al penal de Picsi en Chiclayo. Luego en junio de 1994 lo trasladaron a un penal de Cajamarca. En julio de 1995 lo trasladaron nuevamente a Picsi. En 1996 fue juzgado por terrorismo por segunda vez y condenado a 30 años de pena privativa de libertad. En noviembre de 1997 lo trasladaron al penal de Cajamarca donde reside hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

❑ **Caso: 1009527**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / HUANZA (HUANSA)

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101388

En julio de 1992, en el centro poblado de Huanza, distrito de Cachachi, miembros del PCP-SL asesinaron al presidente de tierras Enrique Cipriani Salaverry, de un balazo en la cabeza.

Víctimas Identificadas

1 (M) CIPRIANI SALAVERRY, ENRIQUE (MAE)

❑ **Caso: 1009526**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / HUANZA (HUANSA)

Responsables: PNP

Testimonios: 101388

El 02/08/1992, en el distrito de Cajabamba, dos efectivos de la Policía Nacional detuvieron al agricultor Virgilio Polo Toribio, a quien trasladaron a la comisaría de dicho distrito. Dos días después, se le informó que estaba acusado ser miembro del PCP-SL y de haber asesinado al presidente de tierras de Huanza. En la comisaría fue torturado con aji en los ojos, además de golpes y ser sumergido en agua. Después de pasar un tiempo en la DINCOTE, fue derivado primero al penal de Cajabamba y luego al de Picsi (Chiclayo). Fue absuelto en agosto de 1993.

Víctimas Identificadas

1 POLO TORIBIO, VIRGILIO DOLORES (DET, TOR)

❑ **Caso: 1012611**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / CAJABAMBA

Responsables: PNP

Testimonios: 700463

El 11/8/92, a las siete de la noche, en la ciudad de Cajabamba, tres efectivos de la Policía Nacional vestidos de civil detuvieron a Simón de Rojas Morillo Vergara en su taller. Frente a su esposa e hija fue sacado a empujones y golpeado, para luego llevarlo a la comandancia distrital donde los policías le recriminaron su participación en la organización provincial agraria, afirmando que ésta era usada como fachada por el PCP-SL y que él era un dirigente senderista, tras lo cual fue interrogado y torturado.

A los seis días rindió declaración ante un fiscal y un abogado de oficio, a quienes informó que había sido torturado y señaló el nombre de uno de los responsables, pero poco después un mayor le dijo que haber denunciado a un oficial le iba a traer más problemas. El día 20 lo trasladaron al destacamento antisubversivo Chachicocha donde fue sometido a torturas mucho más intensas, tales como ser colgado de cabeza en un pozo de agua o ser metido a un pozo de excrementos. Los policías, que estaban encapuchados todo el tiempo, le pidieron tres mil dólares a cambio de limpiar su atestado, a lo cual no accedió. Tras ocho días lo llevaron a la DIRCOTE de Cajamarca donde un médico legista verificó las secuelas de las torturas, pese a lo cual los policías continuaron con éstas, llegando a aplicarle electricidad en los genitales.

El día 30 un capitán lo hizo llamar y le pidió que dibuje unos planos, los cuales más adelante iban a usarse como prueba en su contra.

El 23/09/92 fue trasladado al penal Santa Isabel de Cajamarca y dos meses después al penal de Pisci, donde fue condenado a 30 años de prisión por un Tribunal Civil de Jueces sin Rostro.

En julio de 1995 lo llevaron al penal de Huarcariz, donde le fueron restringidas las salidas al patio y las visitas.

En octubre de 1996 su caso volvió a fojas cero y fue llevado a Pisci para ser juzgado nuevamente con lo cual, y tras varias apelaciones, su sentencia quedó en 20 años.

En mayo del 2001, por petición personal, lo trasladaron al penal de Huarcariz, donde permanece hasta la actualidad.

Víctimas Identificadas

1 MORILLO VERGARA, EMILIO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012605**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / HIGOSBAMBA

Responsables: PNP

Testimonios: 700463

El 12/08/1992, a las ocho de la mañana, en el cacerío de Higosbamba, en el distrito de Cajabamba, efectivos de la Policía Nacional detuvieron a Santos Rufina Rodríguez Barro en las cercanías de su vivienda. Fue golpeada, insultada y amenazada con encarcelarla, y le preguntaron por nombres de subversivos de la zona, los cuales ella no conocía. Luego la obligaron a señalarles el domicilio de su vecino Simón Morillo Vergara y la forzaron a firmar un papel en blanco. Finalmente se retiraron.

Víctimas Identificadas

1 RODRIGUEZ BARRO, SANTOS RUFINA (TOR)

☐ **Caso: 1011353**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----

Responsables: PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101426

El 08/09/1992 en la localidad de Citabamba, distrito de Cajabamba, miembros del PCP-SL sacaron de su domicilio al agricultor Ermitaño Polo Juárez para llevarlo a un puente cercano donde fue asesinado.

Víctimas Identificadas

1 (M) POLO JUAREZ, ERMITAÑO (MAE)

☐ **Caso: 1012610**

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----

Responsables: Fuerzas Policiales

Testimonios: 700463

En octubre de 1992, en el distrito de Cajabamba, efectivos de la Policía Nacional, del Escuadrón Especial Antisubversivo, detuvieron a Hilario Morillo Chacón y a su hijo Emilio Morillo Vergara. Fueron torturados y les robaron ganado. Los liberaron después de 20 días.

Víctimas Identificadas

1 MORILLO CHACON, HILARIO (DET, TOR)

2 MORILLO VERGARA, EMILIO (DET, TOR)

Año 1993

☐ **Caso: 1011794**

Año: 1993

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / CARRIZAL

Responsables: PNP
Testimonios: 101436

El 28/04/1993, en Carrizal, distrito de Cachachi, miembros de la Policía Nacional ingresaron al domicilio de Plácido Gutierrez Villanueva (20) y lo condujeron a una vivienda cercana. Su hermano, Catalino Gutierrez Villanueva (18), al enterarse que su hermano estaba detenido, acude a buscarlo pero al observarlo en el suelo, creyó que estaba muerto, entonces comenzó a correr, los policías al percatarse de su huida le disparan ocasionándole la muerte. Plácido Gutierrez, es conducido a Cajabamba, donde es torturado. Luego es llevado a Cajamarca y después a Chiclayo donde permaneció 4 años recluido en el Penal, siendo posteriormente liberado por falta de pruebas.

Víctimas Identificadas
 1 GUTIERREZ VILLANUEVA, PLACIDO (DET, TOR)
 2 (M) GUTIERREZ VILLANUEVA, CATALINO (MAE)

☐ **Caso: 1013507**

Año: 1993
Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----
Responsables: PNP
Testimonios: 101418

En mayo de 1993, en el distrito de Cajabamba, miembros de la Policía Nacional detuvieron a César Briceño Fernandez y lo condujeron al local de la DINCOTE, donde fue torturado. Luego fue trasladado al Penal de Picsi en Chiclayo, de donde salió libre por absolución, 15 meses después.

Víctimas Identificadas
 1 BRICEÑO FERNANDEZ, CESAR PABLO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1011792**

Año: 1993
Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----
Responsables: PNP
Testimonios: 101429

El 01/08/1993, en el distrito de Cajabamba, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a Luis Francisco Giro Tiniano (26), tras acusarlo de pertenecer al PCP-SL. Lo condujeron a la comisaría del distrito. Allí lo golpearon y lo tiraron a una piscina. Después de 2 días fue conducido al Penal de Cajamarca, donde permaneció 15 días siendo golpeado. Luego es trasladado al Penal de Picsi en Chiclayo donde permaneció 3 años. Después es trasladado al penal de Cajamarca donde es sentenciado a 20 años. Tiempo después es trasladado nuevamente al penal de Picsi donde se encuentra actualmente.

Víctimas Identificadas
 1 GIRO TINIANO, LUIS FRANCISCO (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012597**

Año: 1993
Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / SITACOCCHA / SANTA ROSA
Responsables: PCP - Sendero Luminoso
Testimonios: 700413

En agosto de 1993, en Santa Rosa, distrito de Sitacocha, miembros del PCP-SL asesinaron a Felicita Tapia Medrano y a Ventura Ambrosio Rojas.

Víctimas Identificadas
 1 (M) AMBROSIO ROJAS, VENTURA (MAE)
 2 (M) TAPIA MEDRANO, FELICITA (MAE)

☐ **Caso: 1011793**

Año: 1993
Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101437

El 16/11/1993, en el distrito de Cajabamba, miembros de la Policía Nacional, en estado de ebriedad, sacaron de su vivienda a Leo Dan Alfonso Alcalde García (18) acusándolo de usurpación y daño, y lo condujeron a la comisaria de Cajabamba. Allí los policías le piden 800 soles a cambio de su libertad pero como no tenía esa cantidad de dinero, le quitaron sus documentos, y lo acusaron de pertenecer al PCP-SL. La víctima permaneció 15 días en dicha comisaria, tiempo que fue torturado mediante golpes. Después fue trasladado a Cajamarca donde también lo golpearon, allí permaneció un mes. Luego es trasladado al Penal de Huacariz donde permaneció seis meses. De ahí es trasladado al Penal de Chiclayo donde es sentenciado a 20 años, para finalmente regresar al Penal de Huacariz donde se encuentra actualmente.

Víctimas Identificadas

1 ALCALDE GARCIA, LEO DAN ALFONSO (DET, TOR)

Año 1994

❑ Caso: 1012596

Año: 1994

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / SITACOCCHA / SANTA ROSA

Responsables: PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700413

El 11/01/1994, en Santa Rosa, distrito de Sitacocha, efectivos de la Policía Nacional detuvieron y torturaron a Florencio Lopez Osorio (25), rondero de la comunidad. Luego es llevado a la DIRCOTE de Cajamarca, donde permaneció hasta el 18/04/94, cuando fue trasladado al penal de Picsi, en la provincia de Chiclayo. El 21/08/95 fue sentenciado a 20 años de pena privativa de la libertad. Luego fue un año fue trasladado al penal de Huacariz, donde actualmente viene cumpliendo pena.

Víctimas Identificadas

1 LOPEZ OSORIO, FLORENCIO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012295

Año: 1994

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / TABACAL

Responsables: PNP

Testimonios: 700487

El 27/10/1994, en Tabacal, distrito de Cachachi, miembros de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado, quien supuestamente se encontraba requisitoriado desde 1988. El detenido fue llevado al penal de Huacariz en Cajamarca, donde fue obligado a someterse a la ley de arrepentimiento bajo la promesa de que así saldría en libertad y ante el hecho de que esta ley vencía en noviembre. A los tres días de detención, salió en libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET)

Año 1995

❑ Caso: 1013509

Año: 1995

Lugar: CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101418

En abril de 1995, en el distrito de Cajabamba, miembros de la Policía Nacional detuvieron a César Briceño Reyes, agricultor, y a una mujer identificada. Después de insultarlos, los llevaron a la comandancia del lugar y luego a Cajamarca, donde permanecieron tres semanas, acusados de pertenecer al PCP-SL. El 05/05/1995 salieron en libertad condicional.

Víctimas Identificadas

- 1 BRICEÑO REYES, CESAR TEOFILO (DET)
- 2 N.A.P. (DET)

Año 1996**❑ Caso: 1009525****Año:** 1996**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / CHUQUIBAMBA**Responsables:** Ejercito**Testimonios:** 101417

El 27/10/1996, en el distrito de Cachachi, el rondero Luis Vera Aguilar se dirigió a la base militar de Chuquibamba, ubicada en el distrito mencionado, con el fin de devolver unas armas. Al día siguiente, apareció su cadáver cerca al río Huamanchuquin. Los indicios apuntaban a efectivos del Ejército Peruano como responsables del asesinato.

Víctimas Identificadas

- 1 (M) VERA AGUILAR, LUIS GREGORIO (MAE)

Año Sin Determinar**❑ Caso: 1009534****Año:** 1991 - 1996**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CAJABAMBA / ----**Responsables:** Ejercito**Testimonios:** 101420

En 1991, en Pampa Grande, distrito de Cajabamba, miembros del Ejército Peruano detuvieron en su domicilio a Francisco Sandoval Mendoza, por la acusación de un miembro del PCP-SL acogido a las leyes de arrepentimiento. Fue conducido a la base militar de Chaquicocha, en donde lo torturaron, lo sumergieron en agua con jabón y le aplicaron electricidad, hasta que estuvo al borde de la muerte. Luego fue trasladado al penal de Picsi, en Chiclayo, y al de Castro Castro, en Lima. Finalmente fue absuelto y recuperó su libertad en 1996.

Víctimas Identificadas

- 1 SANDOVAL MENDOZA, FRANCISCO (DET, TOR)

❑ Caso: 1012297**Año:** 1988 - 1992**Lugar:** CAJAMARCA / CAJABAMBA / CACHACHI / TABACAL**Responsables:** Fuerzas Policiales**Testimonios:** 700487

Entre 1988 y 1992, en Tabacal, distrito de Cachachi, miembros de las Fuerzas Policiales, detuvieron a varios vecinos de dicho distrito, entre ellos a Cecilio Sánchez y Victoriano Huamán. El motivo de la detención fue un hecho sucedido en 1988 en el que cinco personas de un caserío de Cajabamba fueron asesinadas por el PCP-SL. Desde entonces la Policía realizó varias detenciones y torturas en los lugares vecinos en busca de personas sospechosas del hecho, entre ellos las personas mencionadas. Actualmente, las víctimas se encuentran libres.

Víctimas Identificadas

- 1 HUAMAN ---, VICTORIANO (DET, TOR)
- 2 SANCHEZ ---, CECILIO (DET, TOR)

PROVINCIA DE CUTERVO**Año 1991** **Caso: 1013453****Año:** 1991**Lugar:** CAJAMARCA / CUTERVO / CALLAYUC / SAN JUAN DE CHIPLE (CHIPLE)**Responsables:** PNP**Testimonios:** 101884

El 22/11/1991, en San Juan de Chiple, distrito de Callayuc, miembros de la Policía Nacional a bordo de una camioneta incursionaron haciendo disparos. Los jóvenes que se encontraban en el lugar empezaron a huir, pero una de las balas impactó a Manuel Castillo Fernández atravesándole la espalda y muriendo instantáneamente.

Víctimas Identificadas

1 (M) CASTILLO FERNANDEZ, MANUEL (MAE)

PROVINCIA DE JAEN**Año 1992** **Caso: 1012013****Año:** 1992**Lugar:** CAJAMARCA / JAEN / JAEN / ----**Responsables:** Ejercito**Testimonios:** 456813

En 1992, en el distrito de Jaén, miembros del Ejército Peruano, detuvieron a Caletth Carrasco Correa (17), luego de un enfrentamiento entre miembros del Ejército Peruano y el MRTA. Caletth fue condenado a cadena perpetua por el delito de terrorismo y recluido en el Penal de Chiclayo.

Víctimas Identificadas

1 CARRASCO CORREA, CALETH (DET)

 Caso: 1013064**Año:** 1992**Lugar:** CAJAMARCA / JAEN / PUCARA / PUCARA**Responsables:** Ejercito, PNP**Testimonios:** 700489

El 30/06/1992 en Pucara, distrito del mismo nombre, miembros de la Policía Nacional y el Ejército Peruano detuvieron a Manuel Gonzáles Rojas y se lo llevaron al puesto policial y militar que se encontraba en Pucará donde fue interrogado por los policías. En la madrugada del 01/07/1992 es trasladado a la DINCOTE de Jaén, donde fue torturado, obligado a hablar sobre acciones con el MRTA. En la comisaría de Jaén es torturado también: lo electrocutaron y golpearon por todo el cuerpo. El 06/07/1992, miembros del MRTA tomaron los puestos policiales de Jaen y liberaron a todos los detenidos, entre ellos a la víctima.

Víctimas Identificadas

1 GONZALES ROJAS, MANUEL (DET, TOR)

Año 1993 **Caso: 1013451****Año:** 1993

Lugar: CAJAMARCA / JAEN / POMAHUACA / LANCHEMA

Responsables: Ejercito

Testimonios: 101887

En 1993, en Lanchema, distrito de Pomahuaca, miembros del Ejército Peruano ingresaron al domicilio de Germán Vásquez Santa Cruz y, buscando entre sus pertenencias, encontraron dos escopetas. Debido a eso, lo detuvieron, le vendaron los ojos y se lo llevaron al caserío de San Lorenzo. En la plaza de ese lugar, Germán Vásquez fue golpeado y sumergido en agua frente a otros militares. Luego lo trasladaron al Penal El Milagro, donde fue interrogado y acusado de pertenecer a un grupo terrorista. Cuando se opuso a vestir un traje a rayas para ser presentado ante la prensa, los militares lo patearon y le rompieron 3 costillas. Después de 15 días de reclusión, fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 VASQUEZ SANTA CRUZ, GERMAN (DET, TOR)

☐ **Caso: 1012294**

Año: 1993

Lugar: CAJAMARCA / JAEN / PUCARA / ----

Responsables: Ejercito, PNP

Testimonios: 700489

El 17/01/1993 en el distrito de Pucará, miembros de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado y lo llevaron al puesto policial, donde estaban algunos efectivos del Ejército Peruano. La víctima era acusada de recibir cupos del MRTA y de participar en la quema de puestos policiales. Los miembros del Ejército Peruano, ataron de pies y manos a la víctima, lo vendaron y subieron a un auto y lo condujeron al cuartel El Milagro. Una vez ahí, fue llevado en auto a un lugar desconocido y en el trayecto fue violado.

Llegando a dicho lugar, fue sometido a actos de tortura. Finalmente, le apuntaron un arma en la boca y la rastrillaron obligándolo a declarar. Después de esos actos, fue llevado a la DINCOTE de Pucará, donde permaneció cuatro días durante los cuales, miembros de la Policía Nacional, inspeccionaron la casa de la víctima sin encontrar pruebas significativas. A pesar de ello fue sentenciado a diez años de cárcel. Después de trece meses fue trasladado al penal Miguel Castro Castro en Lima; ocho meses después fue llevado al penal de Picsi en Chiclayo, donde luego de un juicio, le confirmaron la condena de diez años. Posteriormente fue transferido al penal de Huacariz en Cajamarca, donde permanece hasta la fecha.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

☐ **Caso: 1013950**

Año: 1993

Lugar: CAJAMARCA / JAEN / JAEN / ----

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101900

El 15/11/1993, a las once de la mañana, en el distrito de Jaén, efectivos de la DINCOTE procedentes de la ciudad de Chiclayo, ingresaron a las instalaciones de Radio Maraón y se llevaron detenido a Absalón Ríos Caballero. Durante 18 días estuvo detenido en las instalaciones de la DINCOTE de Chiclayo, posteriormente fue trasladado al Penal de Picsi. Finalmente el 12/08/1994 fue puesto en libertad.

Víctimas Identificadas

1 RIOS CABALLERO, ABSALON (DET)

Año Sin Determinar

☐ **Caso: 1009713**

Año: 1995 - 1998

Lugar: CAJAMARCA / JAEN / JAEN / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101898

El 20/09/1995, en el distrito de Jaén, efectivos de la Policía Nacional detuvieron en su domicilio a Santiago Díaz Burgay. Permaneció 21 días en un calabozo de la localidad y después de un mes lo trasladaron al penal de Picsi, en la ciudad de Chiclayo. Tras ocho meses, fue sentenciado a 20 años de prisión, condena que apeló a la Corte Suprema, la que redujo su sentencia a 15 años. Finalmente en 1998 fue indultado y liberado.

Víctimas Identificadas

1 DIAZ BURGA, SANTIAGO (DET)

PROVINCIA DE SAN IGNACIO

Año 1992

Caso: 1002380

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / SAN IGNACIO / SAN IGNACIO / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 100390

El 27/06/1992 en San Ignacio, distrito del mismo nombre, miembros de la Policía Nacional detuvieron a tres hombres identificados y los condujeron a la comisaría del distrito, donde fueron torturados por 15 días. De allí los trasladaron al penal de Picsi donde quedaron reclusos por nueve meses. Sin embargo, un tribunal sin rostro los absolvió y fueron liberados.

Víctimas Identificadas

1 ALVARADO CAMPOS, PLACIDO (DET, TOR)

2 HUAMAN HUAMAN, SAMUEL (DET, TOR)

3 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1994

Caso: 1010970

Año: 1994

Lugar: CAJAMARCA / SAN IGNACIO / CHIRINOS / LAS PIRIAS

Responsables: Fuerzas Armadas, PNP, DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 700588

El 11/10/1994, en Las Pirias, distrito de Chirinos, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a un hombre identificado (19) y le incautaron 8 kilos de droga, \$4,500 dólares americanos y S/8,000 nuevos soles. Fue llevado al puesto policial del centro poblado mencionado donde se le hizo la denuncia policial por el delito de terrorismo. En dicha dependencia permaneció dos días, luego fue llevado a la DINCOTE de Jaén, donde fue torturado con golpes, inmersiones en agua, exposición a corriente eléctrica y finalmente fue violado. Estuvo allí recluso durante un mes, luego del cual fue trasladado a la base militar de Bagua Chica, donde también se quedó un mes. Durante su detención fue torturado con inmersiones en agua con detergente y ahogamientos en el río; en dicha institución fue de visita Wilmer Rojas Guevara a quien los militares torturaron y desaparecieron; la misma suerte corrió una mujer no identificada. Después, fue nuevamente trasladado a la DINCOTE de Jaén, donde le pidieron nueve mil nuevos soles a cambio de su libertad, pero la víctima no tenía cómo acceder a esta suma. En 1994, fue trasladado al penal de Jaén. Mes y medio después fue conducido al penal de Picsi en Chiclayo, donde nuevamente fue violado y torturado. El 08/08/1995, fue llevado al penal de Huancaráz en Cajamarca en donde permanece hasta la actualidad. El 03/01/1995 fue procesado en el fuero común de Chiclayo sin la presencia de un abogado defensor y condenado a 25 años de pena privativa de la libertad.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR, VSX)

2 (D) ROJAS GUEVARA, WILMER (DET, DES)

PROVINCIA DE SAN MARCOS

Año 1982

❑ Caso: 1013181

Año: 1982

Lugar: CAJAMARCA / SAN MARCOS / JOSE SABOGAL / ----

Responsables: PNP

Testimonios: 101400

En 1982, en el distrito de José Sabogal, miembros de la Policía Nacional, detuvieron a un hombre identificado, agricultor, a quien acusaron de pertenecer al PCP-SL. Permaneció 21 días sometido a torturas, luego fue liberado.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1987

❑ Caso: 1014559

Año: 1987

Lugar: CAJAMARCA / SAN MARCOS / JOSE MANUEL QUIROZ / SHIRAC

Responsables: Civiles, PCP - Sendero Luminoso

Testimonios: 101398

El 27/04/1987, en Shirac, distrito de José Manuel Quiroz, aproximadamente seis miembros del PCP-SL quemaron los documentos de la municipalidad, ingresaron al domicilio del alcalde Segundo Andrés Paredes Tapia y lo condujeron a las afueras de la localidad. Luego, lo asesinaron con dos disparos. Los senderistas obligaron a un menor de edad, que andaba con ellos, a dar el tiro de gracia. Finalmente se retiraron luego de haberse repartido los víveres del almacén del municipio.

Víctimas Identificadas

1 (M) PAREDES TAPIA, SEGUNDO ANDRES (SEC, MAE)

Año 1992

❑ Caso: 1011797

Año: 1992

Lugar: CAJAMARCA / SAN MARCOS / EDUARDO VILLANUEVA / LA GRAMA

Responsables: DIRCOTE o DINCOTE

Testimonios: 101457

El 17/09/1992, en La Grama, distrito de Eduardo Villanueva, miembros de la DECOTE detuvieron a un hombre identificado, alcalde distrital, cuando se encontraba en un vehículo de transporte. La víctima fue conducida a un destacamento policial en Chaquicocha, donde permaneció dos días. Luego fue conducido a la DECOTE de Cajamarca donde recibió amenazas y torturas: lo golpearon, lo sometieron a descargas eléctricas en el cuerpo y lo obligaron a firmar un documento declarando su autoinculpación. En la DECOTE, los policías le pidieron dinero a la esposa de la víctima a cambio de su libertad, pero ella no entregó nada. Domingo fue trasladado al Penal de Chiclayo donde estuvo un año. Luego en una audiencia fue condenado a 15 años de prisión. Después de 8 meses fue conducido al penal de Cajamarca, donde se presentó en una nueva audiencia y le ratificaron la sentencia, pero su abogado apeló y en noviembre de 1996 lo absolvieron.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1993

❑ Caso: 1012588

Año: 1993

Lugar: CAJAMARCA / SAN MARCOS / PEDRO GALVEZ / SAN MARCOS

Responsables: Ejército

Testimonios: 700582

El 01/09/1993, a las tres de la tarde, en las inmediaciones del estadio de San Marcos, distrito de Pedro Gálvez, miembros de la Policía Nacional detuvieron a un hombre identificado (24), agricultor de la zona. El detenido fue sindicado por un poblador de pertenecer a grupos terroristas. La víctima permaneció por 10 días en la comisaría de San Marcos y en los primeros tres días fue torturado en la madrugada mediante golpes, colgaduras con las manos hacia atrás e inmersiones en recipientes de agua con detergente, siendo obligado a firmar una hoja en blanco, luego fue llevado a la DECOTE de Cajamarca donde permaneció 15 días y luego recluido en el Penal Santa Isabel de Cajamarca. En julio de 1994 fue trasladado al Penal Pisci de Chiclayo y en 1995 al Penal de Huacariz de Cajamarca, donde actualmente cumple condena por delito de terrorismo a 28 años, según sentencia dictada por el fuero común de Chiclayo.

Víctimas Identificadas

1 N.A.P. (DET, TOR)

Año 1996

❑ Caso: 1009123

Año: 1996

Lugar: CAJAMARCA / SAN MARCOS / JOSE MANUEL QUIROZ / LACHUQUE

Responsables: Ejército

Testimonios: 101402

El 23/10/1996, en la comunidad de Lachuque, distrito de José Manuel Quiróz, 25 miembros del Ejército Peruano detuvieron al agricultor Daniel Vera, quien fue acusado por otros miembros de la comunidad de pertenecer al PCP-SL, a raíz de un problema por la propiedad de unas tierras. Los militares se dirigieron luego a otro centro poblado, y allí asesinaron a José Huaccha Cabanillas, quien también estaba involucrado en el litigio de tierras. Huaccha recibió numerosos impactos de bala, por ello su cuerpo se encontraba irreconocible. De otro lado, Daniel Vera fue enviado a la cárcel de Cajamarca, donde fue torturado. Después pasó al penal de Pisci, en Chiclayo. Obtuvo su libertad luego de un proceso penal en el que fue absuelto. En 1998, falleció a consecuencia de las lesiones que le dejaron las torturas recibidas.

Víctimas Identificadas

1 (M) HUACCHA CABANILLAS, JOSE VICENTE (MAE)

2 (M) VERA CASTAÑEDA, DANIEL (DET, TOR, LES, MAE)

❑ Caso: 1009124

Año: 1996

Lugar: CAJAMARCA / SAN MARCOS / JOSE MANUEL QUIROZ / LACHUQUE

Responsables: Ejército

Testimonios: 101402

El 26/10/1996, en la comunidad de Lachuque, distrito de José Manuel Quiróz, José Huaccha Machuca se dirigió a la base militar de Zepita, a averiguar las razones de la muerte de su hijo a manos de efectivos del Ejército Peruano. Fue detenido y enviado a una dependencia de la Policía Nacional, donde permaneció recluido un mes, acusado de pertenecer al PCP-SL.

Víctimas Identificadas

1 HUACCHA MACHUCA, JOSE CAPRISTANO (DET)

Año 1997**❑ Caso: 1007690****Año:** 1997**Lugar:** CAJAMARCA / SAN MARCOS / PEDRO GALVEZ / ----**Responsables:** PCP - Sendero Luminoso**Testimonios:** 102153

El 30/10/1997, en el distrito Pedro Gálvez, miembros del PCP-SL identificados asesinaron con un disparo en la cabeza al negociante José Alberto Jiménez Mendoza. Según testigos, el cuerpo de la víctima fue metido en un costal con piedras y arrojado al río. Hasta entonces no se ha encontrado el cuerpo.

Víctimas Identificadas**1** (D) JIMENEZ MENDOZA, JOSE ALBERTO (DES)

ÍNDICE DE VÍCTIMAS MENCIONADAS EN LOS EVENTOS

- Alcalde Garcia, Leo Dan Alfonso 1011793 (p.10)
 Alvarado Campos, Placido 1002380 (p.15)
 Ambrosio Rojas, Ventura 1012597 (p.10)
- Bravo ---, Artemio 1013343 (p.3)
 Briceño Fernandez, Cesar Pablo 1013507 (p.10)
 Briceño Reyes, Cesar Teofilo 1013509 (p.11)
- Carrasco Correa, Caletth 1012013 (p.13)
 Castillo Fernandez, Manuel 1013453 (p.13)
 Cipriani Salaverry, Enrique 1009527 (p.8)
 Cruz Baltazar, Leonidas 1005986 (p.6)
- Diaz Alva, Jaime Humberto 1012888 (p.2)
 Diaz Burga, Santiago 1009713 (p.14)
- Giro Tiniano, Luis Francisco 1011792 (p.10)
 Gonzales Rojas, Manuel 1013064 (p.13)
 Guerra Baca, Nestor Avilio 1009528 (p.4)
 Guerra Quispe, Gliserio 1009529 (p.5)
 Gutierrez Villanueva, Catalino 1011794 (p.9)
 Gutierrez Villanueva, Placido 1011794 (p.9)
- Huaccha Cabanillas, Jose Vicente 1009123 (p.17)
 Huaccha Machuca, Jose Capristano 1009124 (p.17)
 Huaman ---, Victoriano 1012297 (p.12)
 Huaman Huaman, Samuel 1002380 (p.15)
- Jimenez Mendoza, Jose Alberto 1007690 (p.18)
- Leon Lopez, Roberto 1013343 (p.3)
 Leon Saenz, Lorenzo 1013343 (p.3)
 Lopez Osorio, Florencio 1012596 (p.11)
- Meza Salazar, Bartolome 1009530 (p.3)
 Montoya Peralta, Maria Concepcion 1011381 (p.2)
 Morillo Chacon, Hilario 1012610 (p.9)
 Morillo Vergara, Emilio 1012610 (p.9); 1012611 (p.8)
- Ordaz Vasquez, Eduardo 1015091 (p.7); 1015092 (p.7)
- Pando Garcia, Segundo Alberto 1009523 (p.5)
 Paredes Tapia, Segundo Andres 1014559 (p.16)
 Polo Juarez, Ermitaño 1011353 (p.9)
 Polo Juarez, Ignacio 1011354 (p.4)
 Polo Toribio, Virgilio Dolores 1009526 (p.8)
- Reyes Avila, Leopoldo Jesus 1011351 (p.6); 1011352
 (p.6)
 Rios Caballero, Absalon 1013950 (p.14)
 Robles ---, Maria 1012607 (p.5)
 Rodriguez Barro, Santos Rufina 1012605 (p.9)
 Rodriguez Sandoval, Jose Maria 1011185 (p.6)
 Rojas Guevara, Wilmer 1010970 (p.15)
 Roman Toribio, Maria 1012607 (p.5)
 Rondon ---, Amilcar 1013344 (p.4)
- Salazar Romero, Andres 1009531 (p.4)
 Sanchez ---, Cecilio 1012297 (p.12)
 Sanchez ---, Eusebio 1012298 (p.7)
 Sandoval Mendoza, Francisco 1009534 (p.12);
1011327 (p.3)
 Serna Flores, Livorio Magdaleno 1011326 (p.3)
- Tapia Medrano, Felicita 1012597 (p.10)
 Trigoso Tomas, Lorenzo 1015092 (p.7)
- Ulloa Gamboa, Julio 1009524 (p.5)
- Vasquez Santa Cruz, German 1013451 (p.13)
 Vera Aguilar, Luis Gregorio 1009525 (p.12)
 Vera Castañeda, Daniel 1009123 (p.17)